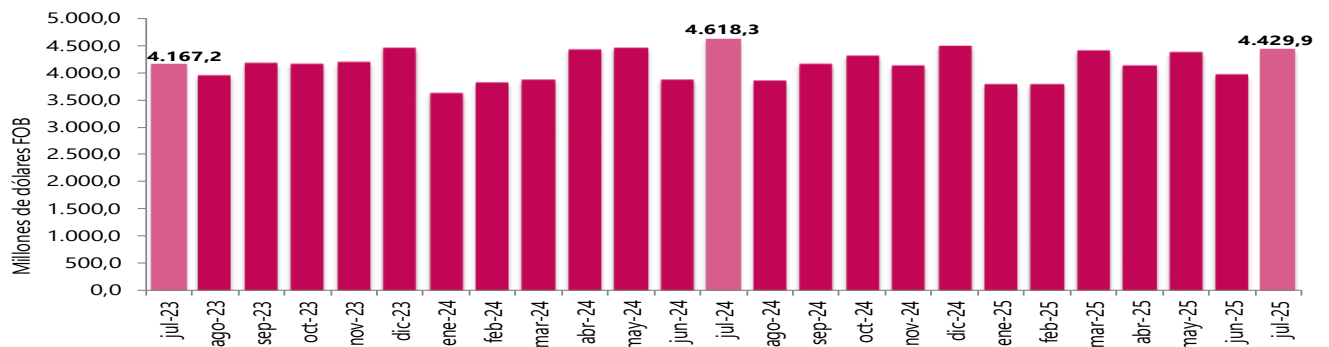




Exportaciones (EXPO) Julio 2025

**Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2023-2025)^P**



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

- Introducción
- Comportamiento general de las exportaciones
- Exportaciones según grupos de productos a partir de la CUCI Rev. 3
- Exportaciones según país de destino
- Exportaciones según fecha de embarque
- Exportaciones según el sistema comercial especial ampliado
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque. Sin embargo, a partir de enero 2023, para las exportaciones de petróleo y derivados realizadas bajo el término incoterm DAP (Delivered At Place), se registran el volumen y una estimación del valor promedio del mes, reportado por la empresa, de los barriles que se encuentran en tránsito en altamar.

Las recomendaciones internacionales emitidas por Naciones Unidas y por la Comunidad Andina (CAN) establecen, entre otros, los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para efectos de discutir y acordar aspectos metodológicos relacionados con las estadísticas de comercio exterior, en 1993 en Colombia se creó un Comité Interinstitucional en el cual participan el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y como entidades invitadas el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Analdex. En el marco de este Comité se adaptaron las modalidades de exportación para Colombia, por medio de las cuales se identifican los bienes que deben incluirse o excluirse de las estadísticas del comercio exterior de bienes.

Teniendo en cuenta el cambio en la estructura y la dinámica de las exportaciones colombianas, el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes, acordó eliminar, a partir de los resultados del mes de enero de 2012, la agregación de las exportaciones en tradicionales y no tradicionales, e implementar en su lugar la de grupos de productos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3).

A partir de enero del 2012, las estadísticas de exportaciones colombianas se agregaron en cuatro (4) grandes grupos definidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), basada en la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI Rev. 3): Agropecuario, alimentos y bebidas¹, Combustibles y productos de las industrias extractivas², Manufacturas³ y Otros sectores⁴.

¹ Productos alimenticios, animales vivos, tabaco, grasas y aceites, entre otros productos

² Petróleo crudo y sus derivados, carbón, entre otros

³ Productos químicos, maquinaria y equipo de transporte, entre otros

**DANE**

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Julio (2025/2024)^P

| Grupos de productos (OMC) | Julio | | | | | Enero - julio | | | | |
|---|---------------------------|----------------|-------------|-------------------|---------------|---------------------------|-----------------|------------|-------------------|---------------|
| | 2024 | 2025 | Variación | Contribución a | Participación | 2024 | 2025 | Variación | Contribución a | Participación |
| | (Millones de dólares FOB) | | (%) | la variación (pp) | 2025 (%) | (Millones de dólares FOB) | | (%) | la variación (pp) | 2025 (%) |
| Total | 4.618,3 | 4.429,9 | -4,1 | | 100,0 | 28.636,4 | 28.820,1 | 0,6 | | 100,0 |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹ | 948,0 | 1.249,6 | 31,8 | 6,5 | 28,2 | 6.536,6 | 8.877,3 | 35,8 | 8,2 | 30,8 |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas ² | 2.327,0 | 1.732,2 | -25,6 | -12,9 | 39,1 | 14.055,0 | 11.275,9 | -19,8 | -9,7 | 39,1 |
| Manufacturas ³ | 942,5 | 1.053,6 | 11,8 | 2,4 | 23,8 | 5.942,1 | 6.255,7 | 5,3 | 1,1 | 21,7 |
| Otros sectores ⁴ | 400,8 | 394,6 | -1,6 | -0,1 | 8,9 | 2.102,7 | 2.411,3 | 14,7 | 1,1 | 8,4 |

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.429,9 millones FOB y presentaron una caída de 4,1% en relación con julio de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 25,6% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 28,2%, Manufacturas con 23,8%, y Otros sectores con 8,9%.

En julio de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 0,8% frente a julio de 2024 (Cuadro 25 Anexo).

⁴ Oro no monetario y productos no clasificados en las anteriores agrupaciones



DANE

2. Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Julio 2025

En julio de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.732,2 millones FOB y presentaron una caída de 25,6% frente a julio de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-45,8%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-17,1%) que contribuyeron en conjunto con 27,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En julio de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$1.053,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,8%, frente a julio de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (21,7%) y Maquinaria y equipo de transporte (10,5%) que contribuyeron en conjunto con 10,6 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.249,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 31,8%, comparado con julio de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,0%) y Aceite de palma y sus fracciones (166,6%) que contribuyeron en conjunto con 25,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de julio de 2025 en comparación con julio de 2024, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-1,6%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo (Tabla 2).

**DANE****Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2025/2024)^P**

| Descripción | Julio 2024p | Julio 2025p | Variación % | Contribución a la variación del grupo (pp) | Contribución a la variación total (pp) |
|---|-------------------------|----------------|----------------|---|---|
| | Millones de dólares FOB | | | | |
| Total | 4.618,3 | 4.429,9 | -4,1 | | -4,1 |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas¹ | 948,0 | 1.249,6 | 31,8 | | 6,5 |
| Café sin tostar descafeinado o no ² | 278,3 | 473,2 | 70,0 | 20,6 | 4,2 |
| Aceite de palma y sus fracciones ³ | 28,4 | 75,9 | 166,6 | 5,0 | 1,0 |
| Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁴ | 79,7 | 119,7 | 50,1 | 4,2 | 0,9 |
| Ganado bovino vivo ⁵ | 15,8 | 34,4 | 117,2 | 2,0 | 0,4 |
| Café tostado ⁶ | 11,2 | 7,4 | -33,3 | -0,4 | -0,1 |
| Azúcar de remolacha o caña ⁷ | 13,1 | 8,8 | -32,6 | -0,4 | -0,1 |
| Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado ⁸ | 13,5 | 4,6 | -66,0 | -0,9 | -0,2 |
| Flores y follaje cortados ⁹ | 215,5 | 161,4 | -25,1 | -5,7 | -1,2 |
| Demás subgrupos | 292,4 | 364,1 | 24,5 | 7,6 | 1,6 |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas¹⁰ | 2.327,0 | 1.732,2 | -25,6 | | -12,9 |
| Hulla, coque y briquetas ¹¹ | 885,9 | 479,8 | -45,8 | -17,4 | -8,8 |
| Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹² | 1.338,6 | 1.109,3 | -17,1 | -9,9 | -5,0 |
| Menas y desechos de metales ¹³ | 84,5 | 125,5 | 48,4 | 1,8 | 0,9 |
| Demás | 18,0 | 17,6 | -2,0 | 0,0 | 0,0 |
| Manufacturas¹⁴ | 942,5 | 1.053,6 | 11,8 | | 2,4 |
| Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵ | 374,4 | 455,8 | 21,7 | 8,6 | 1,8 |
| Maquinaria y equipo de transporte ¹⁶ | 174,5 | 192,8 | 10,5 | 1,9 | 0,4 |
| Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁷ | 271,5 | 281,2 | 3,6 | 1,0 | 0,2 |
| Artículos manufacturados diversos ¹⁸ | 122,0 | 123,7 | 1,4 | 0,2 | 0,0 |
| <i>Ferroniquel</i> ¹⁹ | 46,8 | 40,1 | -14,3 | -0,7 | -0,1 |
| Otros sectores²⁰ | 400,8 | 394,6 | -1,6 | | -0,1 |
| Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹ | 399,5 | 392,4 | -1,8 | -1,8 | -0,2 |
| Demás capítulos | 1,3 | 2,2 | 70,2 | 0,2 | 0,0 |

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.**Nota:** La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711

3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222

4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573

5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011

6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0712

7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0611

8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345

9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927

10 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

* Variación superior al 500%

11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32

12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33

13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28

14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891

15 Incluye la sección 5 de la CUCI

16 Incluye la sección 7 de la CUCI

17 Incluye la sección 6 de la CUCI

18 Incluye la sección 8 de la CUCI

19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

20 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

21 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

2.2. Enero – julio 2025

En el periodo enero - julio 2025, las exportaciones colombianas fueron US\$28.820,1 millones FOB y registraron un aumento de 0,6%, frente al mismo periodo de 2024.

En el periodo enero - julio 2025, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$11.275,9 millones FOB y disminuyeron 19,8% frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-35,6%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-15,3%) que contribuyeron, en conjunto, con 21,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2025, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$8.877,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 35,8% frente al mismo periodo de 2024, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (80,7%) y Aceite de palma y sus fracciones (74,2%) que contribuyeron en conjunto con 25,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2025, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US\$6.255,7 millones FOB y registraron un crecimiento de 5,3% frente a enero - julio 2024, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (9,6%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (2,9%) que contribuyeron en conjunto con 4,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - julio 2025 frente al periodo enero - julio 2024, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (14,7%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 14,4 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

**Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – julio (2025/2024)^P**

| Descripción | Enero - julio 2024p | Enero - julio 2025p | Variación % | Contribución a la variación del grupo (pp) | Contribución a la variación total (pp) |
|---|-------------------------|------------------------|--------------|---|---|
| | Millones de dólares FOB | | | | |
| Total | 28.636,4 | 28.820,1 | 0,6 | | 0,6 |
| Agropecuarios, alimentos y bebidas¹ | 6.536,6 | 8.877,3 | 35,8 | | 8,2 |
| Café sin tostar descafeinado o no ² | 1.763,6 | 3.187,1 | 80,7 | 21,8 | 5,0 |
| Aceite de palma y sus fracciones ³ | 289,4 | 504,0 | 74,2 | 3,3 | 0,7 |
| Extractos esencias y concentrados de café ⁴ | 181,6 | 267,5 | 47,3 | 1,3 | 0,3 |
| Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁵ | 757,3 | 839,4 | 10,8 | 1,3 | 0,3 |
| Madera de coníferas en bruto ⁶ | 11,4 | 5,5 | -51,4 | -0,1 | 0,0 |
| Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos ⁷ | 30,5 | 20,1 | -34,2 | -0,2 | 0,0 |
| Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado ⁸ | 53,3 | 39,2 | -26,6 | -0,2 | 0,0 |
| Demás | 3.449,6 | 4.014,6 | 16,4 | 8,6 | 2,0 |
| Combustibles y prod. de industrias extractivas⁹ | 14.055,0 | 11.275,9 | -19,8 | | -9,7 |
| Hulla, coque y briquetas ¹⁰ | 4.427,8 | 2.852,5 | -35,6 | -11,2 | -5,5 |
| Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹¹ | 8.978,4 | 7.600,5 | -15,3 | -9,8 | -4,8 |
| Demás | 648,8 | 822,9 | 26,8 | 1,2 | 0,6 |
| Manufacturas¹² | 5.942,1 | 6.255,7 | 5,3 | | 1,1 |
| Productos químicos y productos conexos ¹³ | 2.267,2 | 2.485,6 | 9,6 | 3,7 | 0,8 |
| Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁴ | 1.723,9 | 1.773,4 | 2,9 | 0,8 | 0,2 |
| Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵ | 1.192,9 | 1.223,8 | 2,6 | 0,5 | 0,1 |
| Artículos manufacturados diversos ¹⁶ | 758,0 | 772,9 | 2,0 | 0,2 | 0,1 |
| <i>Ferróniquel</i> ¹⁷ | 299,8 | 269,2 | -10,2 | -0,5 | -0,1 |
| Otros sectores¹⁸ | 2.102,7 | 2.411,3 | 14,7 | | 1,1 |
| Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ¹⁹ | 2.091,8 | 2.394,3 | 14,5 | 14,4 | 1,1 |
| Demás capítulos | 10,9 | 17,0 | 56,1 | 0,3 | 0,0 |

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

* Variación superior al 500%

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28

2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711

3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222

4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713

5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573

6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2474

7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0984

8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345

9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68

10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32

11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33

12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891

13 Incluye la sección 5 de la CUCI

14 Incluye la sección 6 de la CUCI

15 Incluye la sección 7 de la CUCI

16 Incluye la sección 8 de la CUCI

17 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

18 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891

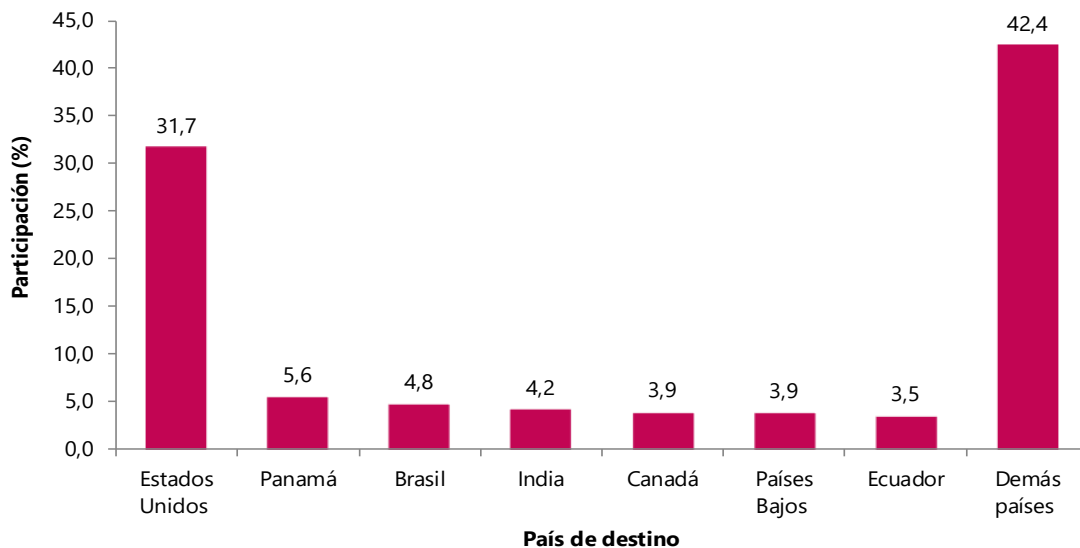
19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

3. Exportaciones según país de destino

3.1. Julio 2025

En julio de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Brasil, India, Canadá, Países Bajos y Ecuador.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2025^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

En julio de 2025 en comparación con julio de 2024, la disminución en las ventas a Panamá y China aportó en conjunto 6,5 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones (-4,1%). En contraste, las ventas externas a Canadá contribuyeron con 3,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Julio (2025/2024)^P

| País destino/Subgrupo CUCI | Julio 2024 | Julio 2025 | Variación (%) | Contribución al País (pp) | Contribución a la variación (pp) | Participación (%) 2025 |
|--|-------------------------|----------------|---------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Millones de dólares FOB | | | | | |
| Total | 4.618,3 | 4.429,9 | -4,1 | | -4,1 | 100,0 |
| Panamá | 399,3 | 246,8 | -38,2 | | -3,3 | 5,6 |
| Petróleo crudo | 364,5 | 206,2 | -43,4 | -39,6 | -3,4 | 4,7 |
| Máquinas movedoras conformadoras noveladoras | 1,6 | 0,0 | -100,0 | -0,4 | 0,0 | 0,0 |
| Demás | 33,2 | 40,5 | 22,3 | 1,8 | 0,2 | 0,9 |
| China | 258,9 | 109,8 | -57,6 | | -3,2 | 2,5 |
| Petróleo crudo | 139,0 | 0,0 | -100,0 | -53,7 | -3,0 | 0,0 |
| Demás | 119,9 | 109,8 | -8,4 | -3,9 | -0,2 | 2,5 |
| Corea | 161,2 | 61,5 | -61,8 | | -2,2 | 1,4 |
| Otras variedades de hulla | 128,6 | 37,5 | -70,8 | -56,5 | -2,0 | 0,8 |
| Demás | 32,5 | 24,0 | -26,1 | -5,3 | -0,2 | 0,5 |
| Costa de Marfil | 56,8 | 1,0 | -98,2 | | -1,2 | 0,0 |
| Petróleo crudo | 56,3 | 0,0 | -100,0 | -99,1 | -1,2 | 0,0 |
| Demás | 0,5 | 1,0 | 89,1 | 0,8 | 0,0 | 0,0 |
| Israel | 67,5 | 17,8 | -73,6 | | -1,1 | 0,4 |
| Otras variedades de hulla | 62,1 | 14,9 | -76,0 | -69,9 | -1,0 | 0,3 |
| Demás | 5,4 | 2,9 | -46,4 | -3,7 | -0,1 | 0,1 |
| Jamaica | 52,1 | 5,8 | -88,9 | | -1,0 | 0,1 |
| Petróleo crudo | 47,9 | 0,0 | -100,0 | -92,0 | -1,0 | 0,0 |
| Demás | 4,2 | 5,8 | 38,7 | 3,1 | 0,0 | 0,1 |
| Canadá | 36,3 | 173,8 | 378,2 | | 3,0 | 3,9 |
| Oro no monetario | 0,0 | 109,3 | ** | 300,6 | 2,4 | 2,5 |
| Demás | 36,3 | 64,6 | 77,6 | 77,6 | 0,6 | 1,5 |
| Demás países | 3.586,2 | 3.813,4 | 6,3 | | 4,9 | 86,1 |

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

* Variación superior al 500%

** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

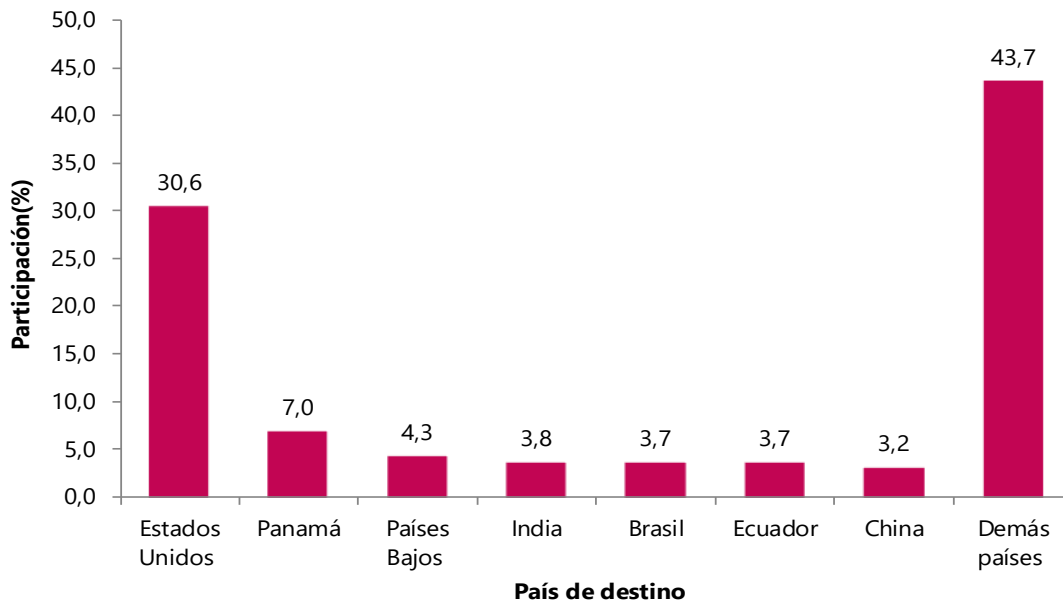
En julio de 2025, la caída en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-43,4%) y Máquinas movedoras, conformadoras, noveladoras (-100,0%) en comparación con julio de 2024.

En julio de 2025 en comparación con julio de 2024, el aumento de las exportaciones a Canadá fue explicado principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario.

3.2. Enero – julio 2025

En enero – julio de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 30,6% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, Países Bajos, India, Brasil, Ecuador y China.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero – julio 2025^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

En el periodo enero – julio de 2025 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos y Países Bajos aportando en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a China aportaron 2,3 puntos porcentuales negativos a la variación total (Tabla 5).

**DANE****Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – julio (2025/2024)^P**

| País destino | Enero - julio 2024 | Enero - julio 2025 | Variación (%) | Contribución al País de destino (pp) | Contribución a la variación (pp) | Participación (%) 2025 |
|--|-------------------------|-----------------------|------------------|--|--|---------------------------|
| | Millones de dólares FOB | | | | | |
| Total | 28.636,4 | 28.820,1 | 0,6 | | 0,6 | 100,0 |
| Estados Unidos | 8.177,4 | 8.811,5 | 7,8 | | 2,2 | 30,6 |
| Café sin tostar descafeinado o no | 660,5 | 1.173,1 | 77,6 | 6,3 | 1,8 | 4,1 |
| Combustibles para calderas (fuel oils) | 136,4 | 243,8 | 78,8 | 1,3 | 0,4 | 0,8 |
| Demás | 7.380,5 | 7.394,6 | 0,2 | 0,2 | 0,0 | 25,7 |
| Países Bajos | 681,2 | 1.251,8 | 83,8 | | 2,0 | 4,3 |
| Petróleo crudo | 0,0 | 374,7 | ** | 55,0 | 1,3 | 1,3 |
| Demás | 681,2 | 877,1 | 28,8 | 28,8 | 0,7 | 3,0 |
| Canadá | 359,2 | 846,9 | 135,8 | | 1,7 | 2,9 |
| Oro no monetario | 0,0 | 358,5 | ** | 99,8 | 1,3 | 1,2 |
| Demás | 359,2 | 488,3 | 36,0 | 36,0 | 0,5 | 1,7 |
| Emiratos Árabes Unidos | 206,8 | 547,3 | 164,7 | | 1,2 | 1,9 |
| Oro no monetario | 173,2 | 493,5 | 184,9 | 154,9 | 1,1 | 1,7 |
| Demás | 33,6 | 53,8 | 60,2 | 9,8 | 0,1 | 0,2 |
| Alemania | 351,2 | 517,4 | 47,3 | | 0,6 | 1,8 |
| Café sin tostar descafeinado o no | 122,4 | 276,6 | 125,9 | 43,9 | 0,5 | 1,0 |
| Demás | 228,8 | 240,8 | 5,2 | 3,4 | 0,0 | 0,8 |
| Perú | 619,3 | 769,9 | 24,3 | | 0,5 | 2,7 |
| Petróleo crudo | 53,1 | 112,4 | 111,7 | 9,6 | 0,2 | 0,4 |
| Demás | 566,2 | 657,5 | 16,1 | 14,8 | 0,3 | 2,3 |
| China | 1.580,4 | 923,2 | -41,6 | | -2,3 | 3,2 |
| Otras variedades de hulla | 512,6 | 49,0 | -90,4 | -29,3 | -1,6 | 0,2 |
| Demás | 1.067,9 | 874,2 | -18,1 | -12,3 | -0,7 | 3,0 |
| Demás países | 16.660,9 | 15.152,1 | -9,1 | | -5,3 | 52,6 |

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

* Variación superior al 500%

** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero – julio 2025 en comparación con enero – julio 2024, el aumento en las ventas externas a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (77,6%) y Combustibles para calderas (fuel oils) (78,8%) que aportaron en conjunto 7,6 puntos porcentuales a la variación del país.

En enero – julio de 2025 en comparación con enero - julio de 2024, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla (-90,4%), que aportó 29,3 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

4. Exportaciones según fecha de embarque

Resultados generales

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En julio de 2025 se declararon ventas al exterior por US\$4.429,9 millones FOB, de los cuales US\$2.878,5 millones se embarcaron durante el mismo mes, US\$1.199,8 millones en junio, US\$147,0 millones en mayo, US\$105,8 millones en abril, US\$46,3 millones en marzo, US\$10,4 millones en febrero y US\$42,1 millones en meses anteriores.

Tabla 6. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque Julio 2025^P

| Fechas de embarque | Millones de dólares FOB | Participación (%) |
|--------------------|-------------------------|-------------------|
| Total | 4.429,9 | 100,0 |
| Julio 2025 | 2.878,5 | 65,0 |
| Junio 2025 | 1.199,8 | 27,1 |
| Mayo 2025 | 147,0 | 3,3 |
| Abril 2025 | 105,8 | 2,4 |
| Marzo 2025 | 46,3 | 1,0 |
| Febrero 2025 | 10,4 | 0,2 |
| Meses anteriores | 42,1 | 1,0 |

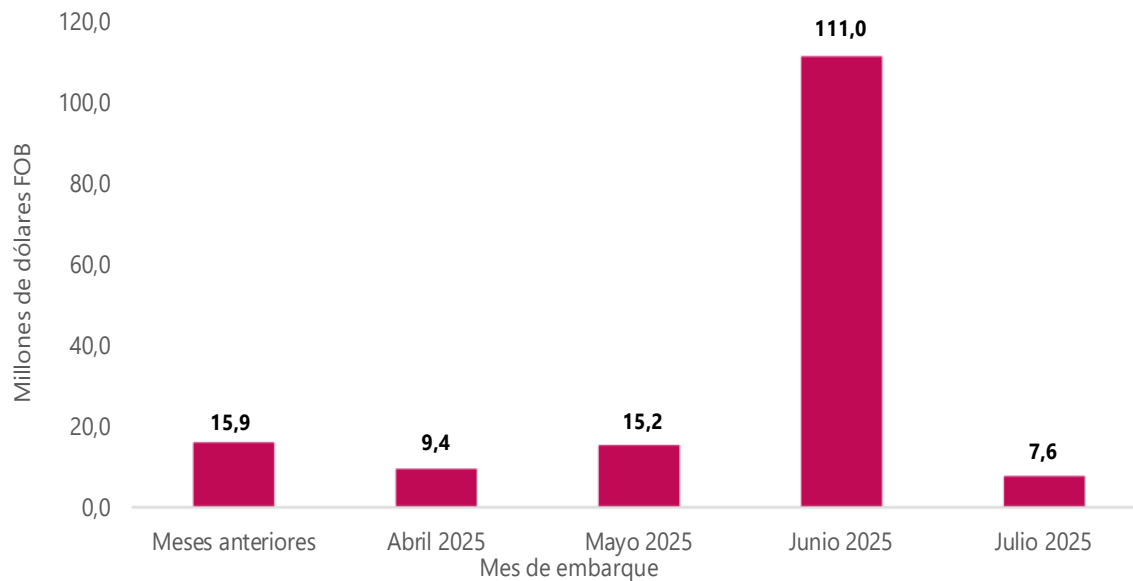
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

4.1. Exportaciones de flores (0603) según fechas de embarque

De los US\$159,2 millones de exportaciones de flores declarados en julio de 2025; 4,8% se embarcaron en este mismo mes, 69,7% en junio, 9,6% en mayo, 5,9% en abril y 10,0% en meses anteriores.

Gráfico 4. Valor declarado de exportación de flores (0603) según mes de embarque Julio 2025^P



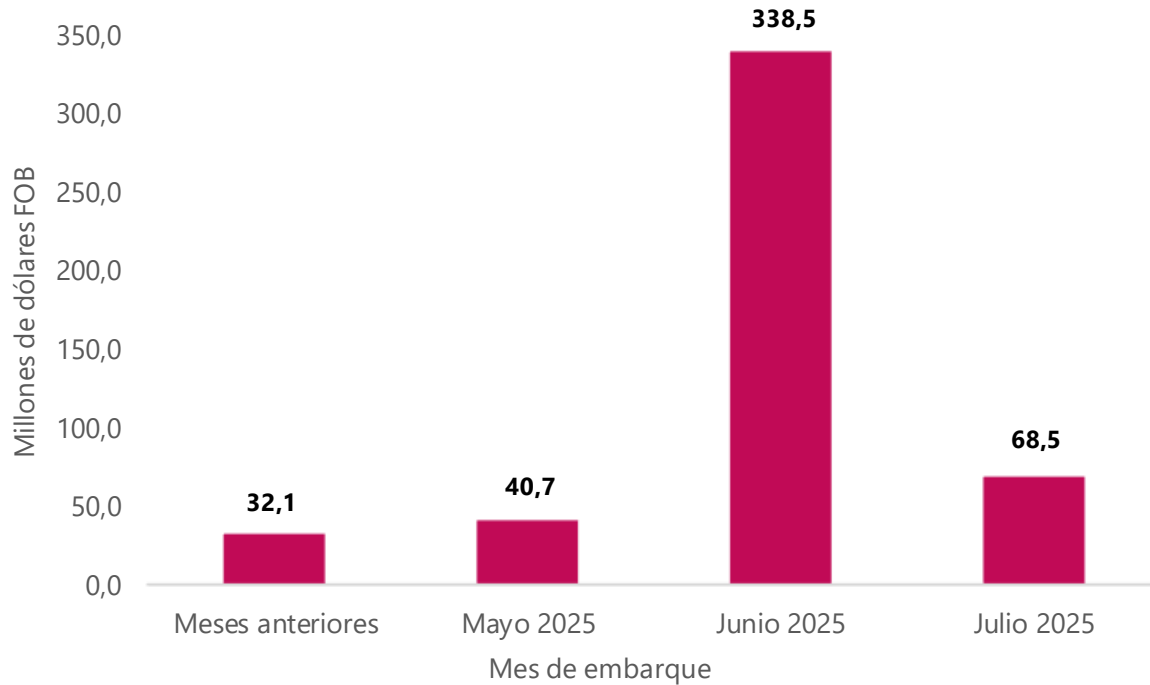
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

4.2. Exportaciones de carbón (2701 - 2704) según fechas de embarque

De los US\$479,8 millones de exportaciones de carbón declarados en julio de 2025; 14,3% se embarcaron en este mismo mes, 70,5% en junio, 8,5% en mayo y el 6,7% restante en meses anteriores.

Gráfico 5. Valor declarado de exportación de carbón (2701 - 2704) según mes de embarque Julio 2025^P



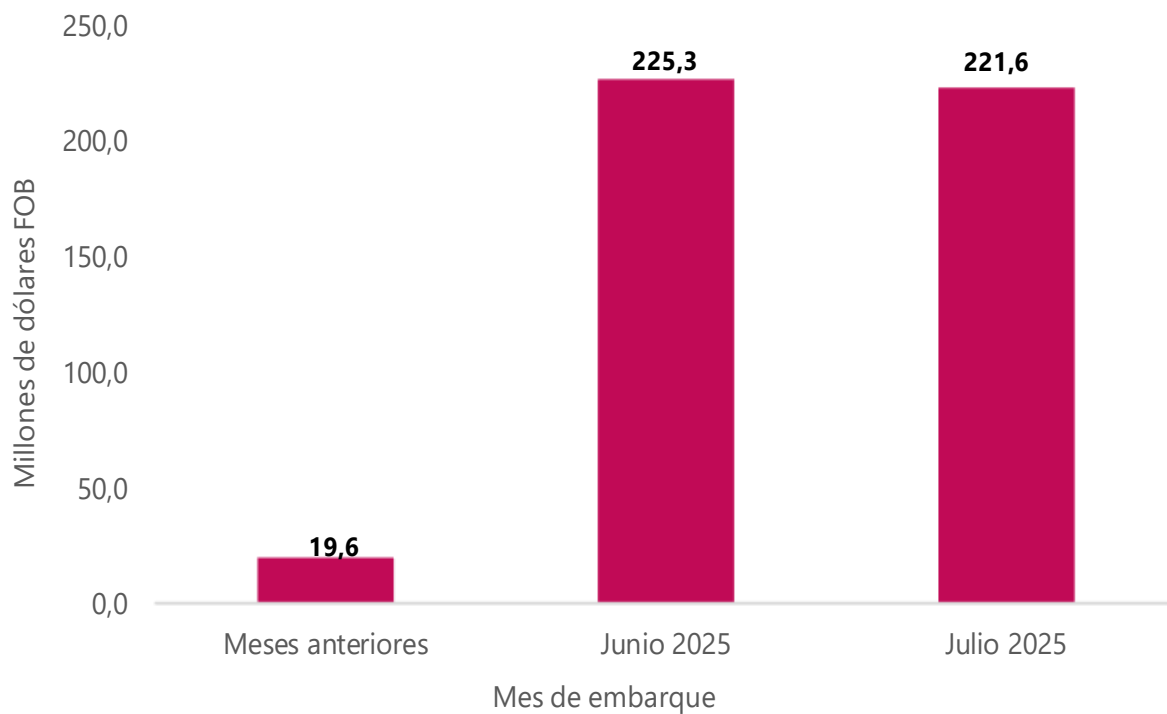
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

4.3. Exportaciones de café (901119000) según fechas de embarque

De los US\$466,4 millones de exportaciones de café declarados en julio de 2025; 47,5% se embarcaron en el mismo mes, 48,3% en junio y el 4,2% restante en meses anteriores.

Gráfico 6. Valor declarado de exportación de café (901119000) según mes de embarque Julio 2025^P



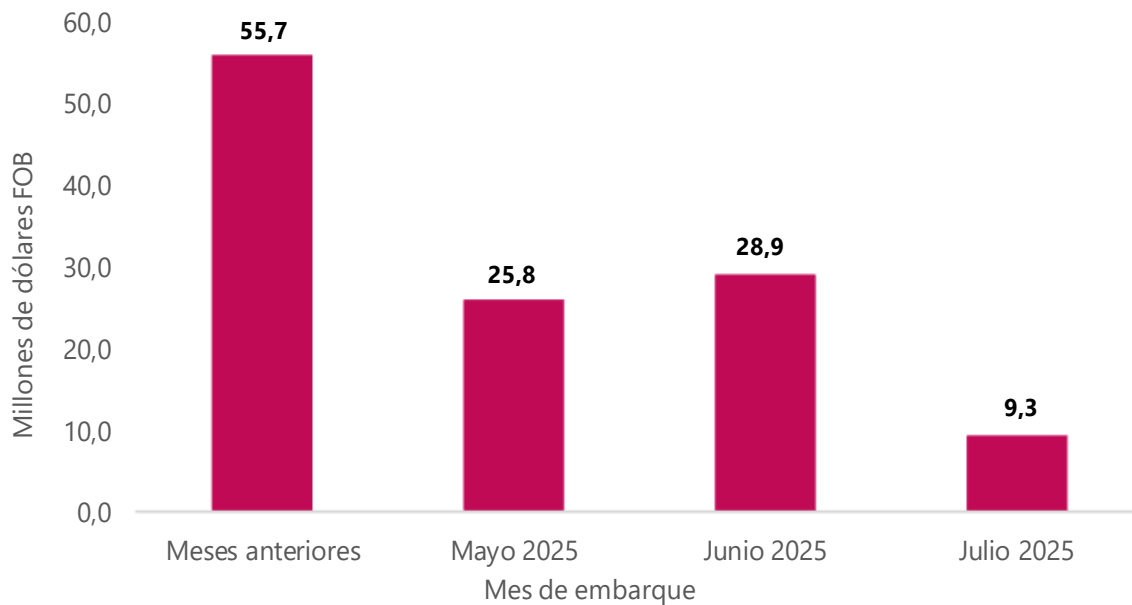
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

4.4. Exportaciones de banano (0803) según fechas de embarque

De los US\$119,7 millones de exportaciones de banano declarados en julio de 2025; 7,8% se embarcaron en este mismo mes, 24,1% en junio, 21,6% en mayo, y el 46,5% restante en meses anteriores.

Gráfico 7. Valor declarado de exportación de banano (0803) según mes de embarque Julio 2025^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales

5. Exportaciones según el sistema comercial especial ampliado

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se estaría hablando de un *sistema comercial general*. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las exportaciones destinadas a las Zonas Francas y adicionó las exportaciones registradas por las zonas francas como salidas hacia el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de exportación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las exportaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado desde el año 2009 hasta el año 2025 (junio). Es de precisar que las estadísticas de exportaciones registradas por las Zonas Francas presentan un rezago de 45 días, por lo tanto, el mes de referencia corresponde al último periodo publicado de las estadísticas de comercio exterior de mercancías en Zonas Francas.

De acuerdo con los resultados de las exportaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en junio de 2025 se registraron ventas al exterior por US\$4.046,5 millones de dólares FOB, y presentaron un crecimiento de 2,9% con relación al mes de junio de 2024.

**Tabla 7. Exportaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Junio 2022^P – Junio 2025^P**

| Meses | Exportaciones publicadas | Exportaciones sin Zonas Francas | Exportaciones desde Zonas Francas | Miles de dólares FOB | |
|--------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---|--|
| | | | | Exportaciones sistema comercial especial ampliado | Variación (%) Sistema comercial ampliado |
| jun-22 | 5.497.617 | 5.418.832 | 180.947 | 5.599.779 | 72,9 |
| jul-22 | 5.913.682 | 5.623.401 | 409.700 | 6.033.102 | 70,4 |
| ago-22 | 4.388.737 | 4.250.497 | 251.019 | 4.501.516 | 25,8 |
| sep-22 | 4.778.520 | 4.670.473 | 227.251 | 4.897.724 | 27,0 |
| oct-22 | 4.213.182 | 4.139.797 | 168.606 | 4.308.402 | 12,2 |
| nov-22 | 4.562.248 | 4.504.537 | 173.344 | 4.677.881 | 9,5 |
| dic-22 | 4.642.084 | 4.502.983 | 200.959 | 4.703.942 | 1,5 |
| ene-23 | 3.733.193 | 3.576.583 | 297.948 | 3.874.531 | 0,1 |
| feb-23 | 4.238.694 | 4.047.925 | 304.970 | 4.352.895 | 1,2 |
| mar-23 | 4.465.372 | 4.298.061 | 329.903 | 4.627.964 | -5,4 |
| abr-23 | 3.739.214 | 3.577.630 | 227.894 | 3.805.524 | -31,5 |
| may-23 | 4.497.862 | 4.319.557 | 351.449 | 4.671.006 | -2,0 |
| jun-23 | 4.021.419 | 3.897.813 | 238.041 | 4.135.854 | -26,1 |
| jul-23 | 4.167.242 | 3.990.629 | 277.462 | 4.268.091 | -29,3 |
| ago-23 | 3.943.895 | 3.705.081 | 330.795 | 4.035.876 | -10,3 |
| sep-23 | 4.167.719 | 4.005.958 | 249.048 | 4.255.006 | -13,1 |
| oct-23 | 4.152.149 | 4.020.894 | 252.598 | 4.273.492 | -0,8 |
| nov-23 | 4.194.634 | 4.082.173 | 212.584 | 4.294.757 | -8,2 |
| dic-23 | 4.447.733 | 4.175.974 | 307.467 | 4.483.441 | -4,7 |
| ene-24 | 3.621.124 | 3.522.152 | 227.587 | 3.749.740 | -3,2 |
| feb-24 | 3.810.951 | 3.617.375 | 278.553 | 3.895.928 | -10,5 |
| mar-24 | 3.866.945 | 3.728.589 | 233.599 | 3.962.188 | -14,4 |
| abr-24 | 4.408.826 | 4.297.159 | 245.436 | 4.542.595 | 19,4 |
| may-24 | 4.450.913 | 4.295.255 | 270.419 | 4.565.674 | -2,3 |
| jun-24 | 3.859.330 | 3.664.688 | 265.939 | 3.930.627 | -5,0 |
| jul-24 | 4.618.285 | 4.405.482 | 325.595 | 4.731.077 | 10,8 |
| ago-24 | 3.845.711 | 3.661.820 | 271.434 | 3.933.254 | -2,5 |
| sep-24 | 4.158.692 | 3.959.150 | 284.196 | 4.243.346 | -0,3 |
| oct-24 | 4.309.136 | 4.090.922 | 264.002 | 4.354.924 | 1,9 |
| nov-24 | 4.126.100 | 3.958.874 | 203.712 | 4.162.587 | -3,1 |
| dic-24 | 4.480.508 | 4.279.895 | 220.655 | 4.500.551 | 0,4 |
| ene-25 | 3.776.721 | 3.610.479 | 235.757 | 3.846.236 | 2,6 |
| feb-25 | 3.780.275 | 3.685.445 | 172.272 | 3.857.717 | -1,0 |
| mar-25 | 4.397.822 | 4.239.691 | 214.439 | 4.454.130 | 12,4 |
| abr-25 | 4.119.410 | 3.970.696 | 200.879 | 4.171.575 | -8,2 |
| may-25 | 4.358.144 | 4.172.990 | 222.288 | 4.395.279 | -3,7 |
| jun-25 | 3.957.800 | 3.815.278 | 231.197 | 4.046.475 | 2,9 |

Fuente: DIAN - DANE (EXPO) – ZF

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: Se presentan los totales de exportaciones desde el Territorio Aduanero Nacional (Exportaciones publicadas) y las exportaciones desde Zonas Francas. Las exportaciones según el sistema comercial especial ampliado no corresponden a la suma entre los totales exportados, debido a que el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de exportación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo: obtener información periódica sobre las ventas de bienes que realiza legalmente el país al exterior.

Tipo de investigación: registros administrativos.

Fuentes de información: declaración de exportación definitiva, excepto para petróleo; la fuente de información sobre exportaciones de petróleo y sus derivados es la Empresa Colombiana de Petróleos –ECOPETROL– y las compañías privadas exportadoras de esos combustibles.

Periodicidad: mensual.

Cobertura: nacional.

Variaciones analizadas:

Variación anual del año corrido: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde marzo hasta el mes de referencia del año (t - hasta i,t), y lo transcurrido en el mismo período del año inmediatamente anterior (t - hasta i,t-1).

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año inmediatamente anterior (i,t-1).

Contribución a la variación: variación porcentual del período de referencia multiplicada por la participación porcentual del período inmediatamente anterior al de referencia.

GLOSARIO

Exportaciones de bienes: Es la salida de mercancías que consiste en las ventas, trueques, obsequios o donaciones entre el territorio económico de un país y el resto del mundo. Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de servicios. 2010. Glosario OCDE. Para la investigación de exportaciones la definición es: Salida de mercancías del territorio aduanero nacional cumpliendo las formalidades aduaneras (todas las actuaciones o procedimientos que deben ser llevados a cabo por las personas interesadas y por la aduana a los efectos de cumplir con la legislación aduanera). También se considera exportación, la salida de mercancías a depósito franco.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2022. Art. 3.

Aduana: Lugares de carácter privado habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para el almacenamiento, exhibición y venta de mercancías a viajeros que salgan o ingresen al territorio aduanero nacional.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2022. Art. 118.

Valor FOB (Free on board): Corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Las valoraciones FOB incluyen el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador.

Fuente: Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co